

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 14 (1987)
Heft: 4

Inhaltsverzeichnis

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 01.04.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Contenido

- 4 La guerra de los camiones
- 7 Elecciones: sin conmoción
- 8 El jass: deporte nacional número uno
- 9 Comunicaciones oficiales
- 11 Noticias locales
- 16 Comunicaciones del SSE
- 17 Festival del film de Locarno: 40 años
- 20 Turismo: bicentenario
- 23 La Patria en nuestra época de inseguridad

Tapa

El Palacio federal en Berna (cúpula) donde será también alojada la nueva Asamblea federal (foto: Michael von Graf-fenried).

Tren de ferrotaje (foto: CFF).

Impreso

Panorama Suizo

14º año

Publicación del Secretariado de los Suizos del extranjero de la NSH en colaboración con la Embajada Suiza en la Argentina
Directora: Beatriz Pardo

Administración: Avenida Santa Fe 846, Buenos Aires

Impreso por Parada Obiol A.G. S.R.L. Cochabamba 344, 1150 Buenos Aires República Argentina

La revista para los suizos del extranjero aparece cuatro veces por año en alemán, francés, italiano, inglés y español, en 30 ediciones regionales

Impresión: Berna, París, Lugano, Nueva York, Melbourne, Wellington, Johannesburg, Buenos Aires

Tiraje total: 232.000 ejemplares

Editor, redacción central, administración y publicidad:

Secretariado de los Suizos del Extranjero de la NSH

Alspenstrasse 26

CH-3000 Berna 16

Teléfono 031 44 66 25

Télex 912118 asse ch

Cuenta de Cheques postales 30-6768-9

Los cambios de domicilio deben ser comunicados a la representación suiza ante la que cada uno está matriculado.

Editorial

¡Aprovechen la ocasión!



Los suizos del extranjero van finalmente a poder obtener lo que pedían desde hace largo tiempo: un seguro contra enfermedad ventajoso cuando regresen definitivamente al país o bien, cuando permanezcan en él solamente algunos días o algunas semanas.

Muchos suizos del extranjero se quejaban hasta ahora que, a su regreso definitivo al país, la adhesión a una caja de asistencia médica suiza

estaba casi fuera de su alcance, por su elevado costo, sobre todo para los menos jóvenes. Mismo las convenciones sobre los seguros sociales que Suiza concluyó con numerosos países, no podían colmar esta laguna en nuestro sistema de seguridad social.

Ahora bien, a partir del 1º de enero de 1988, ¡todo va a cambiar! Desde hace más de treinta años, la Cooperativa del Fondo de Solidaridad de los Suizos del Extranjero está abocada a la tarea de proporcionar a nuestros conciudadanos que han perdido sus medios de existencia a consecuencia de acontecimientos políticos, una ayuda material que les permita recuperarse. Además, los miembros del Fondo benefician de condiciones ventajosas y seguras para hacer economías en Suiza.

El Fondo de Solidaridad ha encontrado recientemente una solución que permita dar curso al deseo expresado desde hace largo tiempo por los suizos del extranjero tendiente a disponer de mejores posibilidades para adherir a nuestro sistema de seguro contra enfermedad. Para ello hemos encontrado un socio ideal: la Caja de asistencia médica Grütli.

En oportunidad del Congreso de los Suizos del Extranjero que tuvo lugar en Weinfelden/TG, el 22 de agosto de 1987, el presidente del Fondo de Solidaridad, señor Hans J. Halbheer y el director de la Grütli suiza, señor Rudolf Brülhart, firmaron un convenio de gran importancia para la seguridad social de los suizos del extranjero. Según los términos de este convenio, nuestros compatriotas del extranjero tienen la posibilidad de afiliarse a la Grütli en condiciones ventajosas, como si hubieran estado siempre asegurados en Suiza (Ver anuncio página 10).

Aprovechen pues, queridos compatriotas, esta oportunidad que se ofrece únicamente a los miembros del Fondo de Solidaridad y adhiéranse al mismo tiempo al Fondo de Solidaridad y a este nuevo seguro.

Benito Invernizzi, director de la Cooperativa del Fondo de Solidaridad de los Suizos del Extranjero, Gutenbergstrasse 6, CH-3011 Berna.